

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,600.

Emplazamiento de la línea: C/ Jiménez Asua, en el T.M. de Oliva de Mérida.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,220 / 0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Oliva de Mérida. C/ Jiménez Asua, en el T.M. de Oliva de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 4.018.900.

Finalidad: Suministro a la población.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-015235.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de noviembre de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

***RESOLUCION de 13 de noviembre de 2000,
del Servicio Territorial de Badajoz,
autorizando el establecimiento de la
instalación eléctrica.
Ref. 06/AT-001618-015236.***

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, C/ Grande, 14, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Jacinto Guillén, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: «C.T. núm. 1 de Oliva de Mérida (Badajoz).

Final: C.T. Proyectoado.

Término municipal afectado: Oliva de Mérida.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,245.

Emplazamiento de la línea: Travesía de la Ctra. de Palomas en el T.M. de Oliva de Mérida.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,400 / 0,230.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Oliva de Mérida. Travesía de la Ctra. de Palomas en el T.M. de Oliva de Mérida.

Presupuesto en pesetas: 2.970.375.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-015236.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de noviembre de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

***RESOLUCION de 13 de noviembre de 2000,
del Servicio Territorial de Badajoz,
autorizando el establecimiento de la
instalación eléctrica.
Ref. 06/AT-001618-015174.***

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Hijos de Jacinto Guillén, S.L. con domicilio en Guareña, C/ Grande, 14, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Jacinto Guillén, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo C.T. Núm. 2 de Villagonzalo.

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Villagonzalo.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,206.

Emplazamiento de la línea: Ctra. Valverde de Mérida, en el T.M. de Villagonzalo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,400 / 0,230 / 0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Villagonzalo. Ctra. Valverde de Mérida, en el T.M. de Villagonzalo.

Presupuesto en pesetas: 4.994.930.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-015174.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el petitionerio de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de noviembre de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**RESOLUCION de 13 de noviembre de 2000,
del Servicio Territorial de Badajoz,
autorizando el establecimiento de la
instalación eléctrica.
Ref. 06/AT-001618-015175.**

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Hijos de

Jacinto Guillén, S.L. con domicilio en Guareña, C/ Grande, 14, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Jacinto Guillén, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo de nueva instalación en la línea aérea a C.T. «Parejo».

Final: C.T. «Parejo» (Nuevo).

Término municipal afectado: Guareña.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,317.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Cero.

Aisladores: Tipo suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Camino Cementerio.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,380 / 0,220 / 0,125.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,400 / 0,230.

Potencia total en transformadores en KVA: 565.

Emplazamiento: Guareña. Avda. San Ginés.

Presupuesto en pesetas: 7.721.865.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-015175.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el petitionerio de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de noviembre de 2000.

El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.